

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 27 de Febrero de 1902

Año XVIII—Núm. 5247

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos. Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos. Surtido completo en artículo de viaje y caza. Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje. Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas. Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.) Dirijirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Sa-

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS

CERRAJERIA, SAL, CARBONES MINERALES, COK Y BREZO

de Francisco Peic

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén se abrirá al público el día 1.^o de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos a que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir a cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta de Zamora

(Carretera de Ledesma)

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DE COMO VINO LA REPUBLICA A ESPAÑA

Con este mismo título publica *El Mercantil Valenciano* un interesantísimo artículo del senador don José Fernández González, una de las personalidades más salientes del partido republicano y persona que por su respetabilidad goza de gran crédito y autoridad en todos los campos de la política.

Conocidos son los hechos históricos que trajeron la república a España; pero no eran del dominio público, hasta ahora, la parte secreta, las intrigas y los pormenores de su desarrollo que motivaron la renuncia de don Amadeo.

Hé aquí el artículo del señor Genzález:

«Dormía yo tranquilamente en mi cama en la madrugada del 7 de Febrero de 1873, cuando alguien de mi familia me despertó diciéndome que un caballero que acababa de llegar, y estaba en mi despacho, deseaba hablarme, sin pérdida de momento, para un asunto de importancia.

Ha dicho que es el viejo demócrata. Quería hablarme; pero presumí que se trataba de asunto político, y esto me tranquilizó.

Salí y encontré en mi despacho al señor don Manuel Becerra, ministro entonces de Ultramar en el Gabinete radical que presidía el señor Ruiz Zorrilla. Algo me sorprendió la visita, pues aunque amigo yo de antiguo del señor Becerra, nuestras relaciones no habían llegado nunca a nada que semejara intimidad.

Empezamos a hablar, y el señor Becerra, no sin recomendarme antes la más absoluta reserva sobre nuestra conferencia y su resultado, fuera éste el que fuera, me dijo en substancia que el partido radical tenía contados los momentos de existencia en el poder; que con motivo de la cuestión de artillería, los conservadores unionistas habían urdido en Palacio una vasta conspiración dirigida hábilmente por el señor don Augusto Ulloa, a cuyos esfuerzos se debía, de una parte, la presentación en masa de las solicitudes de los oficiales y jefes artilleros pidiendo su licencia absoluta, y de la otra, la palabra empeñada por el rey don Amadeo de no admitir ni una sola de tales solicitudes. Ante una tal actitud, el ministerio tendría que presentar mañana mismo su dimisión; los conservadores volverán al poder, quién sabe por cuánto tiempo, y las Cortés, ha pocos meses elegidas, serán inmediatamente disueltas.

—Un solo medio de salvación nos queda, y éste es el que vengo a proponer a usted por acuerdo de los ministros íntimos, tomado anoche a última hora. El medio es el siguiente: Antes de entrar en la orden del día en el Congreso, usted, que inició el debate sobre la cuestión de artillería, hará una pregunta pidiendo explicaciones sobre el criterio del gobierno para resolver el conflicto creado por la actitud ya pública de los oficiales y jefes de ese cuerpo de nuestro ejército. Sean cualesquiera los términos de la contestación, la pregunta debe convertirse inmediatamente en interpelación, y como ésta será aceptada en el acto, y tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra se hallan resueltos, este último sobre todo, a ser muy explícitos, caldeada y entusiasmada la mayoría por los discursos de unos y otros, no faltaran quienes presenten una proposición pidiendo en ese

asunto concreto un voto de amplísima confianza para el Gobierno Colocado, entonces el rey don Amadeo entre el voto solemne y entusiástico del Parlamento y sus compromisos con los jefes de los unionistas, ya veremos lo que hace.

—Y han pensado ustedes bien—le dijo al señor Becerra—las consecuencias que puede tener un tal acto parlamentario y tan manifiesta coacción ejercida sobre el ánimo del rey?

No me contestó a esta pregunta. Me miró fijamente con una sonrisa, en que había tanto de satisfacción como de desdén, encogió los hombros y la significación de uno y otro gesto me pareció tan clara y expresiva, que no insistí sobre el particular.

Tampoco yo le contesté. Nada de todo aquello era de mi agrado. Cruzaron rápidamente por mi pensamiento las intrigas de aquellos monárquicos conservadores por conquistar el poder; la candidez de los jefes y oficiales de artillería, que acaso creían defender una buena causa, y no eran en realidad sino meros instrumentos de ciertos intereses políticos; el proceder del rey don Amadeo, que a espaldas de sus ministros contraía compromisos de gobierno; la secreta resolución tomada ahora por sus consejeros, cuyo alcance daban a conocer aquella sonrisa y aquel encogimiento de hombros del señor Becerra; el papel que iba yo a desempeñar, bajo inspiración extraña, aunque beneficioso para mi causa, y por último, la actitud de aquellos republicanos, mis correligionarios discolos, levantisos y hasta facciosos, a quienes pública

lencias, y más de una vez habíales dicho que la República, ó no vendría jamás ó saldría victoriosa del Parlamento. Esto último me decidí. Miré al señor Becerra, cuya fisonomía se había puesto seria y grave ante mi silencio, le dije: «No hablemos más. Quedará hecha esta tarde la pregunta y explanada la interpelación.»

Cuando a la hora acostumbrada de aquel día 7 de Febrero, llegué a las inmediaciones del Congreso para asistir a la sesión, vi largas filas de gente junto a las puertas que dan acceso a las tribunas, como suele acontecer en los días de grandes solemnidades parlamentarias. Rebosaban el salón de conferencias y los pasillos, de diputados, senadores y periodistas, sabiendo todos, sin acertar yo a comprender cómo ni por quién lo sabían, que se iba a tratar de la cuestión de artillería. Vi inmediatamente al señor don Nicolás María Rivero, presidente a la sazón del Congreso, y persona a quien de antiguo profesaba yo grande y respetuosa consideración. De todo estaba enterado el señor Rivero, hasta de la conferencia que conmigo había tenido el señor Becerra. Mostró algún recelo sobre la actitud del señor Ruiz Zorrilla, no obstante la inminencia del peligro en que se hallaba el partido radical. La cualidad predominante del señor Rivero era el valor, y como había en la atmósfera ese ambiente caliginoso que se forma en los días inmediatos a las grandes transformaciones políticas, relampagueaba entonces, con toda su serenidad y grandeza, el alma viril del señor Rivero. Dijome también que iba a retrasar lo más posible la apertura de la sesión, y que aun así procuraría, por toda clase de medios parlamentarios, que se entrara lo más tarde posible en el orden del día.

Salí de allí para procurar la reunión de la Junta directiva de la minoría republicana, de la cual Junta formaba yo parte. Cuando estuvimos todos reunidos, les di cuenta de mi propósito de intervenir de nuevo en la cuestión de artillería. No sin extrañeza vi que todos se opusieron abiertamente a mi propósito, lo cual era prueba de que todos ignoraban en absoluto el plan fraguado y desconocían las circunstancias en que nos hallábamos. Discutiose con alguna amplitud el asunto; la razón principal que alegaban mis compañeros era que en manera alguna convenía al interés del partido repu-

blicano, necesitado siempre del apoyo del ejército, enajenarse las simpatías de cuerpo tan importante y prestigioso como el de artillería. Deje decir a todos; oculté, como era natural, los motivos que yo tenía para pensar y obrar de distinto modo, y cuando hubieron terminado, manifesté, con la modestia que cuadraba a mi edad, y a mi situación política, pero con toda firmeza, que no habiéndome convencido de las razones expuestas, estaba resuelto a hacer la pregunta y explanar enseguida la interpelación por mi cuenta y bajo mi responsabilidad.

Entre tanto, la pasión y la ansiedad en los ánimos eran cada vez más intensos. Habíase al fin entrado en el orden del día, reservándoseme el derecho para hacer uso de la palabra cuando estuviera en su banco el Gobierno.

Desiertos estaban los bancos de los diputados, y llenas de bote en bote las tribunas. Presidía el señor Rivero con aquella tranquila superioridad que era el fondo de su carácter, un mucho soberbio, sin dar a conocer la inquietud que le devoraba por las noticias que recibía respecto a las vacilaciones de Ruiz Zorrilla. La agitación, sin ser ruidosa, era extraordinaria, lo mismo entre diputados y senadores, que en el mismo público de las tribunas. Se presentía todo, y de cierto nada se sabía. Por fin, a las cuatro y media de la tarde llegó Ruiz Zorrilla, nervioso, convulso, agitado. El señor Rivero me mandó llamar al despacho de secretarios, donde, para evitar preguntas y molestias, estaba yo tan agitado y nervioso, que me fué cosa imposible recoger mis ideas ni trazar plan alguno del discurso que había inmediatamente de pronunciar. Me entregué a la voluntad de Dios, y cuando ocupé mi asiento ya estaba en el suyo, en el banco azul, el señor Ruiz Zorrilla, y a su lado los demás ministros.

Lo que aconteció después, inserto está en el *Diario de Sesiones* de aquel día 7 de Febrero de 1873. Lo único que debo añadir es que, cuando pocas horas después conoció el Rey don Amadeo en todos sus detalles la sesión del Congreso y el resultado del voto de confianza, anunció al señor Ruiz Zorrilla su propósito irrevocable de renunciar, como así lo hizo oficialmente el día 9, la corona de España, siendo lástima que no obrara antes como discreto, quien a la postre se condujo, y en ello fué casi el único, como un cumplido caballero.

CARTA DE MADRID

Febrero 26.

Sesión del Senado

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Loygorri excita al ministro de Gracia y Justicia para que se averigüe quiénes fueron los autores de los sucesos de Motril, hace ocho meses, y se les castigue con rigor.

El señor Teverga promete excitar el celo de las respectivas autoridades.

El señor Sánchez rechorda que presentó una enmienda pidiendo que se aumentara el ejército permanente hasta 100.000 hombres, y pide al ministro de la Guerra nota de los gastos ocasionados por el escalonamiento de fuerzas con motivo de los pasados sucesos de Barcelona.

El duque de Veragua promete comunicar las anteriores manifestaciones a su compañero el ministro de la Guerra.

Lee algunos telegramas de Barcelona, en los que se dice reina completa tranquilidad, como así mismo en Tarragona.

El señor López Parra pregunta el estado del orden público de Murcia.

El duque de Veragua lee un telegrama

oficial, en el que se dice que el orden público en Murcia es completo.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley organizando los cuerpos de intendencia é intervención de Guerra.

También se aprueban los dictámenes siguientes:

Creando una circunscripción electoral en Huelva.

Exceptuando del pago de derechos los materiales que se importen para el hospital que se construye en Cádiz.

Este último, después de algunas observaciones en contra del señor Allende, á quien contestó el señor Salvador.

••

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Romanones, Villanueva y González.

El señor Castellano se ocupa del incidente desarrollado á última hora de ayer, entre unos conservadores y otros, en la discusión del artículo 7.º del proyecto de Universidades, por creer algunos que se infringía la ley electoral para senadores.

Lamentase de que, habiendo propuesto el señor Groizard, en nombre de la Comisión, nueva redacción de dicho artículo, y no obstante haberse aprobado éste según la nueva redacción, no apareza ésta en el *Diario de Sesiones*; esto parece una burla al Parlamento.

El señor Moret: La presidencia no responde de la redacción del *Diario de Sesiones*, sino del acta, y en ésta aparece el artículo nuevamente redactado.

El señor González: Lee un telegrama de Barcelona en el que se acusa normalidad completa, y se participa que los cónsules de todas las naciones han visitado hoy á las autoridades de Barcelona para felicitarlas con motivo del restablecimiento del orden.

El señor Robert hace un ruego al conde de Romanones, relacionado con los exámenes á que se somete á los alumnos de enseñanza privada y excita al ministro para que se gestione la validez de la reciprocidad de los títulos académicos con las repúblicas sudamericanas.

El conde de Romanones contesta que se ocupa preferentemente del asunto.

El señor Ruiz Giménez prosigue su interpeleación relativa á la aplicación de la décima de consumos en Madrid.

Dice que, según noticias que tiene, se sigue cobrando dicha décima en toda España, menos en Barcelona, á pesar de estar suprimida por la ley de Presupuestos.

El señor Domínguez Pascual apoya una proposición incidental presentada para protestar de la indebida cobranza de la décima de consumos, que constituye una gravísima infracción de la ley de Presupuestos.

Pide la supresión de todos los funcionarios de Hacienda que hayan intervenido en dicha cobranza.

El señor Urzáiz dice que el Tesoro, desde 1.º de Enero, no cobra dicha décima. Lo que ocurre, es que los Ayuntamientos son los que la siguen cobrando si acaso por que habrán encontrado grandes dificultades para rebajarla.

Además, el Tesoro se inhibe de ello; no cobra dicha décima; los responsables serán si acaso los Ayuntamientos que sigan cobrándola.

Declara irresponsables á los Delegados de Hacienda, quienes han recibido órdenes mías de que no se cobre la referida décima.

Es tan difícil el asunto, que la Cámara, al pedir que se hiciera extensiva á los vinos la rebaja de dicha décima, no pudo encontrar una fórmula viable para hacer efectiva la supresión de la décima.

Yo me esforcé en demostrar que era imposible hallar dicha fórmula, haciéndolo extensivo á los vinos. La Cámara se empeñó en ello y lo votó, y ahora me da la razón, en vista de que es imposible rebajar dicha décima del impuesto á los vinos.

El señor Domínguez Pascual rectifica, diciendo que es obligación del ministro en cobrar la fórmula necesaria.

El señor Urzáiz contesta que los interventores de Hacienda, en el nuevo año económico, han cubierto sus cuentas con los Ayuntamientos suprimiendo ya del cupo de consumos la décima votada por las Cortes.

••

Impresiones del día

El héroe de la tarde fué ayer el señor Urzáiz.

Sigue contra él muy enconada la campaña de los langosteros.

Un diputado ministerial, el señor Melgares, dijo en sesión, y por otro asunto, que el señor Urzáiz falta á su palabra y á sus deberes; y, á última hora, produjo el señor Urzáiz un incidente con la Comisión de ferrocarriles y con el ministro de Agricultura por la retirada de un dictamen.

Todo esto ha sido hoy comentado.

Se habla de una votación que con las de Caño le preparan al señor Urzáiz los ariscos de la mayoría. Hay lista de enganche; se dice que sube mucho el número y se espera que llegue á sesenta ó setenta... Fronza pura.

Tendrán muchas ganas de echar al señor Urzáiz sus enemigos; pero mayores ganas de irse debe tener él á juzgar por lo que hace y por el brío con que acomete á todos los que le molestan.

Lo más grave de lo que se chismorrea, es la calidad de algunos conjurados. Si como se dice, dan la cara en una votación, será ruidoso el lance y muy divertido para las oposiciones.

La verdad es que sin estas cosas de pasión, la política resultaría muy seria y fastidiosa!

••

Alcance de noticias

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Creando una zona en Tarrasa.
Poniendo al mando de los regimientos de Isabel II y América á los coroneles señores Moragas y Salvae.

Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval Blanca al señor Valler Tejera.

En Murcia reina tranquilidad y los obreros han reanudado el trabajo.

El señor Sagasta ha mejorado y hoy ha despachado con la Regente.

Barcelona 28.—En la población hay normalidad completa. Huelgan poquitos obreros.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'40.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 93'10.
Nuevo amortizable, 00'00.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 00'00
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00
Banco, 439'00.
Tabacos, 387'00.
Paris vista, 36'30.
Londres vista, 34'20.

Telegrama oficial de Barcelona. Solo huelgan algunos metalúrgicos. Se ha visto en San Martín de Provensal algún grupo de obreros, pero no han ejercido coacción alguna.

Los diputados catalanistas han preguntado al ministro de Instrucción pública el destino que se piensa dar al sobrante con que contribuyen los Ayuntamientos para atenciones de enseñanza, y el ministro les ha contestado que se harán las liquidaciones mensuales y se devolverá el sobrante.

AGENCIA ALMODOBAR

Crónica local y provincial

La industrial ciudad de Béjar está pasando por un período de inusitada actividad en los trabajos de sus fábricas.

Los pedidos de paños para el ejército y para el comercio son de importancia, y esto, unido á las cordiales relaciones que, según parece, existen ahora entre patronos y obreros, inicia una era de prosperidad.

Lo que importa, sobre todo, es que sea aprovechada para ganar el tiempo perdido y dar un seguro y definitivo avance en la regeneración de la industria pañera tan necesitada de reformas.

Definitivamente ha quedado constituido el Sindicato general de Dependientes de comercio de España, cuyo reglamento ha sido aprobado por el excelentísimo señor Gobernador civil de Madrid.

Los dependientes que quieran inscribirse en el mismo, pueden dirigirse á nombre

del presidente ó secretario, Montera, 45 al 49, Madrid.

Apenas constituida esta importante Asociación, ha principiado á dar señales de vida, para lo cual, de acuerdo con la *Académie Du Progres Commercial et Industriel*, de París, el Sindicato general de Dependientes de comercio de España celebrará en el próximo mes de Mayo una exposición de productos de alimentación é higiene, que promete ser un acontecimiento industrial.

También celebrará el referido Sindicato su primera Asamblea, la cual será presidida por el eminente hombre público excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, y en ella se tratarán asuntos de interés general para los dependientes.

A esta Asamblea están invitadas todas las Asociaciones constituidas, y los dependientes de los diversos ramos del comercio y la industria.

Las adhesiones se reciben en el domicilio social del Sindicato, Montera, 45 al 49, principal, Madrid.

El martes regresó á Valladolid la tuna "Valladolid-Coimbra," á la que se dispuso un entusiasta y solemne recibimiento.

En Zamora ha sido abierta una subscripción con objeto de reunir el capital necesario para construir un mercado.

Lo subscripto pasa ya de doscientas mil pesetas.

Ayer leyeron el quinto ejercicio cinco de las opositoras á las escuelas de niñas de más de 825 pesetas.

Mañana harán lo mismo las cinco restantes, y en los días siguientes practicarán el ejercicio de labores que es el último.

Se nos dice que son muchos los soldados del regimiento Lanceros de Borbón que están enfermos, y que ayer pasaron al hospital cuatro atacados de pulmonía.

También parece ser que hay varios oficiales dados de baja por el mal estado de su salud.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos de Béjar, don Juan Aparicio y don Vicente Lozano.

Las oposiciones á escuelas de niñas do-
brando, sino que serán aplazadas hasta el 14 de Abril.

Ayer por la mañana, entre las estaciones de Béjar y el Puerto, á tres kilómetros de la primera, en el momento de pasar el tren correo que venía con dirección á esta ciudad, produjose en una trinchera un desprendimiento de tierra y piedras, con tal violencia y en tan gran cantidad, que la máquina fué volcada y algunos vagones sufrieron desperfectos.

Un viajero de tercera resultó con una pierna fracturada por el muslo, el maquinista y guardafreno con diferentes lesiones no tan graves, y algunos otros viajeros con leves contusiones.

El tren llegó á Salamanca á las dos y media de la tarde, con cinco horas de retraso.

Las continuas y persistentes lluvias tienen paralizadas por completo las labores del campo, y si el trabajo, por tal causa, á los obreros, que esperan que abra el tiempo para poderse dedicar á sus habituales tareas.

Dicen de Zamora que ha terminado la feria de ganado mular y caballar, y que no obstante los precios elevados que han regido, se han hecho infinidad de transacciones durante los dos últimos días.

Después de brillantes ejercicios, ha terminado la carrera de Perito Agrícola en la Escuela General de Agricultura de Madrid, el joven don Ceferino Robuster Alvarez, hijo de nuestro querido amigo el malogrado Perito Agrónomo de Peñaranda, don Julián Robuster y Luengo. Séale enhorabuena.

El primer teniente de caballería, don Juan Fernández Robles, ha sido destinado al regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta plaza.

Efecto de las pertinaces lluvias del mes actual, han experimentado gran crecida las aguas del Tormes.

El alcalde de Pamplona ha publicado un enérgico bando conminando con multas á los padres que dejen á sus hijos abandonados en la vía pública.

Aquí, en Salamanca, debiera hacerse lo mismo, pero se deja que se dediquen á la mendicidad pública esas criaturas abandonadas en el arroyo.

El ministro de la Gobernación reclama del presidente de esta Diputación un estado de todo el personal de la misma, comprensivo de los cargos, sueldos y fechas de los nombramientos.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento infantería de Isabel II número 32, de guarnición en Valladolid, el médico militar don Emilio Soler Rodríguez y á eventualidades en Burgos, para la asistencia de generales, jefes y oficiales, don Jesús de San Eustaquio.

Copiamos de nuestro colega *El Monitor del Comercio*:

"Los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y de Plasencia á Astorga pasarán en breve á una Compañía española, que se incautará de la explotación, y al efecto se está realizando una inspección administrativa en los servicios y contabilidad.

Tan pronto como esa inspección se termine, se llevará á cabo por los ingenieros designados al efecto, otra técnica y facultativa de la nueva Sociedad, encargándose ésta inmediatamente de la explotación."

Don Agustín García Cano, Sobrestante de Obras públicas que prestaba sus servicios en Peñaranda, ha sido trasladado á Ciudad-Rodrigo.

Mañana 28 termina el plazo para pagar sin recargos la contribución correspondiente al primer trimestre del año actual. Sirva de aviso á los contribuyentes.

Tras brillante oposición, ha sido ascendido en su carrera nuestro querido amigo el abogado del Estado, en Madrid, don Marcelino Herrero; por cuyo triunfo le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Es tanta la cantidad de nieve caída en la sierra de Piedrahita, que grandes manadas de lobos, acosados por el hambre, descienden á las dehesas del llano, precisados á llevar sus garras á los pueblos, para ponerlos á cubierto de los ataques de los lobos.

Ayer tuvimos el gusto de admirar una reproducción fotográfica del magnífico proyecto que el joven y notable escultor salmantino, don Alejandro Petit, ha ideado para conmemorar los beneficios dispensados á Salamanca por el conde de Romanones.

Consiste aquél en una hermosa lápida, de mármol de Carrara, en cuya parte superior campea el busto del ministro de Instrucción pública, de parecido notable y magistral factura.

Después léese, en letra gótica, el siguiente recordatorio: "El Ayuntamiento y la Diputación de Salamanca, al conde de Romanones, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes."

Complementan el boceto originales remates, que demuestran que el señor Petit es de los escultores que han de llegar al dominio de su arte, gracias á su talento y laboriosidad.

Su última obra, elogiada por cuantos la han contemplado, es digna de que el Ayuntamiento y la Diputación hagan el pequeño sacrificio que la ejecución de la misma supone.

Mucho celebraremos que así sea.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera
Dia 28

Conocerá de una causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Juan Pérez Reyes. Será ponente el señor García López, abogado el señor Sánchez, y Procurador el señor Hernández.

Sección segunda

Se verá el sumario procedente del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Benito de la Iglesia. Es ponente el señor García Martín, abogado el señor Bretón, y procurador el señor H. Matías.

A continuación se verá otro del Juzgado de Sequeros, también por hurto, contra Francisco Luengo. Será ponente el señor Pelayo, abogado el señor Sánchez Benito, y procurador el señor Martín.

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Eli-

xir Estomacal de Saiz de Carlos. Pí-
dase siempre Elixir Saiz de Carlos, úni-
co acreditado, único que cura. Ocho años
de éxitos constantes. Exljase en las etique-
tas la palabra STOMALIX, marca de fábrica
registrada en Europa y Américas.

TARJETAS POSTALES
GRAN NOVEDAD
ACABAN DE RECIBIRSE
Librería de Núñez, Rua 25

M. LUDEÑA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Por mejora de local, se ha trasladado a la
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

BIBLIOGRAFIA

La importante casa editorial Lezcano y
Compañía continúa su labor con tanta fé
como entusiasmo. Merece los elogios más
calurosos y la más sincera felicitación.

A las obras que figuran en su catálogo,
y que dan ya un regular contingente a las
bibliotecas, debemos añadir cuatro más, no
menos notables que las publicadas hasta
aquí.

El Supremo Instante, por el Conde
León Tolstoy.—Es este uno de los libros
más sugestivos del célebre escritor ruso.
Sus páginas están impregnadas de ese sen-
timiento de misterio que produce a los hu-
manos el espectáculo y la idea de la muer-
te. Y lo maravilloso en el libro, es que da
la sensación de la catástrofe fatal, no an-
gustiosa y fría, sino describiendo en torno
del agonizante, la vida fecunda, inagotable,
perenne. Son páginas, en suma, llenas de
un realismo consolador. Palpita en ellas la
conciencia del ser inmortal. Consta el to-
mo de una novela y varios episodios, traza-
do todo con la sencillez y la maestría que
hacen que sea su estilo tan inimitable como
ameno.

Lucha Esteril, (Mal del Siglo), por
E. Conscience.—Narración habilitísima, es-
tudio psicológico de un carácter. Pintase
en este libro con hábil pluma el riesgo a
que se expone el abandono de la vida senci-
lla, la existencia agitada, febril, en las ciu-
dades populosas. Un espíritu sano, que su-
fre los tormentos y se expone a los desequi-
librios fatales de una mal entendida ambi-
ción. Un carácter que pudo ser entero en
su propio medio ambiente y está a punto
de malearse arrastrado por las sugestiones
de amores livianos, de amistades falsas. La
enseñanza de esta obra no puede ser más
moral, por cuanto a la postre triunfa la na-
tureza, el terruño, con todos sus afectos
simples y dulces.

Veladas del Hogar, (Cuentos humo-
rísticos), por Mark Twain.—Preciosa co-
lección escrita con tanta sal ática y con tan-
to ingenio, que no es preciso decir más pa-
ra recomendar su lectura. Basta con citar
algunos títulos: "Una novedad de la edad
media", "De cómo fui director de un pe-
riódico de Agricultura", "La célebre ra-
na saltadora del condado de las calaveras",
"Sobre la decadencia en el arte de mentir",
"Las camareras", "Por qué me muero",
Está, además, escrito en forma cultísima.

Esclavas del Oro, (Trata de Blancas),
novela original de Ramón Sempau.—El
joven y distinguido escritor Sempau ha he-
cho un estudio interesante, discretísimo de
esa llaga social que está preocupando viva-
mente a filósofos y pensadores: podre y
escoria de nuestra decadente civilización,
y escarnio de los principios morales y de
las virtudes que inculcó a la Raza Humana
con su doctrina el crucificado. La novela de
Sempau despierta gran interés.

De esta rápida nota resulta que los edi-
tores Lezcano y Compañía procuran dar a
sus libros una variedad ciertamente nota-
ble.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca
en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal (panera), a 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), a 44 1/2.
Id. rubión, a 40.
Id. barbilla, a 40.
Centeno, a 30.
Cebada, de 27 a 28.
Algarrobas, a 32.
Salvado, a 26.
Cerdos, de 48 a 49.
Tendencia sostenida.
Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 a 14 arrobas, de 48 a 49 rs. una.

Valladolid 26.

Trigos.—En los almacenes del Canal
han entrado 200 fanegas, que se pagaron
a 44'50 reales fanega.

En los Generales 200 fanegas de trigo,
que se pagaron a 45.

Harinas.—Se cotizan: harina de prime-
ra extra-fina, a 17'50 reales arroba; de pri-
mera extra, a 16'50; todo pan, a 15'50; de se-
gunda, a 14'50; de tercera, a 13'50; terceri-
lla, a 9'50, con saco y sobre vagón en esta
estación.

Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a
14, salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo,
a 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos,
por la estación del Norte, el día 25, han
sido:

Un vagón de harina para San Sebastián,
uno para Bilbao, uno para Coruña.

Los precios al detall de los diferentes
artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 a 27 reales arroba; alubias
de 20 a 24; aceite de primera a 59; de se-
gunda a 52.

Petróleo, caja de 2 latas, a 94 reales.

Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a
38; habas, a 44; algarrobas, a 37; yeros, a
38; lentejas, a 42; cebada, a 29.

Patatas, a 4'10 reales arroba, zanaho-
rias a 4; remolacha a 6.

Vino tinto, de 17 a 27 reales cántaro,
blanco, de 19 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Carne de vaca de primera, a 70 reales
arroba; el kilo, a 8.

Id. de segunda, a 60 reales arroba; el
kilo, a 6.

Ternera de primera, a 64 reales arroba;
el kilo, a 10.

Id. de segunda, a 60.

Cerdo al vivo, a 55 reales arroba; la ca-
nal, a 78.

Lomo, a 9'10 reales kilo; maza, a 9'10.
Cordero, a 7 reales kilo.

Alba de Tormes 25.

Precios del mercado de hoy.
Trigo común, a 42 reales fanega.

Algarrobas, a 36.

Avena, a 20.

Garbanzos superiores, a 160.

Id. regulares, a 100.

Id. medianos, a 90.

Patatas, a 5 reales arroba.

Aceite, a 66.

Vino blanco, a 20 reales cántaro.

Id. tinto a 19.

Bueyes de labor, a 2.000 rs. cabeza.

Novillos de tres años, a 1.400.

Añojos y añojas, a 500.

Vacas cotrales, a 900.

Cerdos al destete, a 30 reales uno.

Id. de seis meses, a 80.

Id. de un año, a 200.

Ovejas, a 60 reales una.

Carneros, a 70.

TELEGRAMAS

Muy oportuno!...

Madrid 27.—En la sesión celebra-
da ayer tarde por el Congreso, opú-
sese el señor Nocedal a que aquella
Cámara dedicara un recuerdo de
admiración a Victor Hugo.

Otra silba

Madrid 27.—Anoche, en la función
celebrada en el Teatro Real, los abo-
nados dieron una pita espantosa a la
empresa de dicho Teatro.

El escándalo fué monumental.
Censúrase que no interviniera la
autoridad.

Un monumento

Madrid 27.—De París telegrafian
que ayer tuvo lugar, en aquella ca-
pital, la inauguración del monumen-
to elevado en honor de Victor Hugo.

Declaraciones

Madrid 27.—«El Español» publica
hoy importantes declaraciones que
atribuye a un ministro y que han
causado gran impresión.

Dice que el decreto de González,
que califica de innecesario, y que

solo sirvió para entorpecer las ne-
gociaciones entabladas con el Vati-
no, no se cumplirá.

Motivos de una dimisión

Madrid 27.—De Roma telegrafian
que la dimisión de Pidal fué moti-
vada por que Sagasta le exigió que
negociara en el Vaticano la supre-
sión de diez obispados, diez semi-
narios y cien canongías.

Arreglo

Madrid 27.—Asegúrase que el
Banco de España y Urzáiz han lle-
gado a un arreglo, y que el proyec-
to de circulación fiduciaria será ley
con algunas modificaciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

VENTA

de una cabra, de corral, de dos años y
su cria. Darán razón, San Justo, núme-
ro 57 (frente al Teatro Bretón). 4

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta
7.000 y pico reales.
Para informarse: Bermejeros, 36.

PASTOS DE PRIMAVERA para gana-
do vacuno. Se arriendan por el montaraz
en Castillejo de Huebra. 3-1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



agencias en todas las provincias de
España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segun-
do Hernández Iglesias.

SE ABRIENDA la dehesa titulada
"Abusejo de Salvad-
dios", término municipal de Valdemierque.
(Alba de Tormes). Del precio y condicio-
nes darán razón, en Salamanca, don Elías
García Barrado, Palominos 2, y en la dehe-
sa el Montaraz de la misma. 3-1

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabia
farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su
brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la
fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar
y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la
ciudad a DOS pesetas bote.



POCO ME RESTA SUFRIR
HE MANDADO POR AIBAF

SE VENDE, en las afueras de Sancti-
Spiritus y próximo a la Alamedilla,
un magnífico solar de 2.000 metros cuadra-
dos de superficie, que linda con la carrete-
ra y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en
esta redacción.

AGENCIA DE NEGÓCIOS

a cargo de la Sociedad
C. DE CASTRO Y COMPAÑIA
oficiales que fueron del difunto Notario
Sr. GORJON
Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado reciente-
mente, se encarga de cuantos asuntos y ne-
gocios se le encomienden, y con especiali-
dad de la gestión y completo despacho de
toda clase de documentos sujetos al pago
de derechos reales é inscripción en los Re-
gistros de la Propiedad, prometiendo en
todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del
fin que se propone, cuenta de antemano con
la cooperación moral de los Notarios de es-
ta ciudad. 30—a—27

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a
Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo,
Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao,
Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agen-
cia de la Compañía. En Salamanca, don Jacin-
to Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se
ha creado en el mundo con mayor capital so-
cial y sus asegurados el ser administrada por el Ban-
co de Bilbao, bien conocido por su respetabili-
dad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y
valores en esta provincia, D. Constancio Pé-
rez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7.
h—23—Jn—p

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Mo-
de, de París, es el periódico de modas más
económico y adelantado de España, tradu-
cido literalmente, con los mismos colores,
dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos,
Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Sa-
lamanca.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima

fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gober-
nación, Real orden 27 Julio 1904, previo de-
pósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los acci-
dentes comprendidos en la ley de 30 de Enero
de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para
profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches,
carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado sinies-
tros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, nú-
mero 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Sa-
lamanca. 15—14

VENTA DE CASA.—Se hace de la se-
ñalada con el núm. 88 de la calle de San
Pablo. Darán razón, en la calle de Vera-
cruz, núm. 36 (Puerta del Río). 30-1

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'36.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.
Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 16'30.
Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.
Tren núm. 24.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.
Tren núm. 23.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.
Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina á las 11'39.
Sale para Lisboa á las 12'05.
Tren núm. 12.—Sub-expres
(Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'37.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 16'35.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto
Llega de Astorga á las 4'35.
Tren núm. 103.—Mixto
Sale para Cáceres á las 5'15.
Tren núm. 102.—Correo
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'25.
Tren núm. 101.—Correo
Llega de Astorga á las 16'05.
Sale para Madrid á las 16'20.
Tren núm. 104.—Mixto
Llega de Cáceres á las 21'33.
Tren núm. 114.—Mixto
Sale para Astorga á las 22'05.
Tren núm. 132.—Mixto
(Circula los Martes)
Sale para Zamora á las 6'25.
Tren núm. 133.—Mixto
(Circula los Martes)
Llega de Zamora á las 20'35.
Tren núm. 133.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Llega de Zamora á las 12'25.
Tren núm. 134.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Sale para Zamora á las 13'35.

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-8

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje, el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

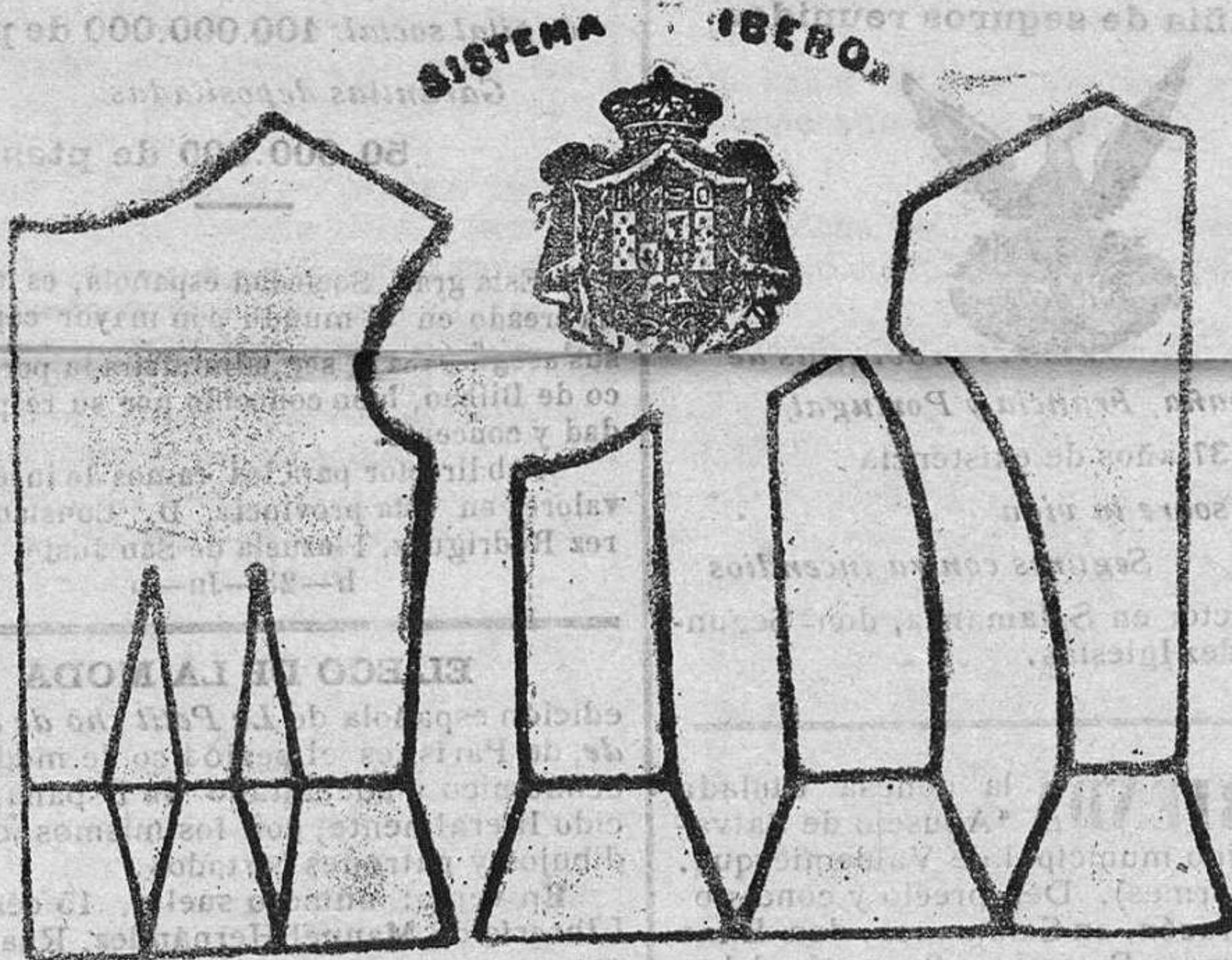
Los Jueves, por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SE ARRIBONDA la dehesa "Cuartón de Tráguntia", sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montería de la finca.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.ª, á 0'75 idem; idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmais en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular. Informarán en la redacción de este diario.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti Spiritus. Informarán en la misma.

30-15

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 300 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 400 »

Desde 1300 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS

en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden

y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11.

VINAGRE DE HERVAS

Se vende á 15 cts. medio litro en el Pozo Amarillo número 6.

8-8

